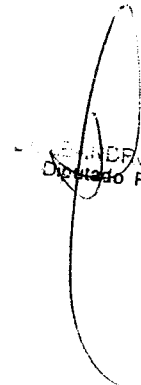




1325  
34745

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su preocupación ante la situación en la que se encuentran los docentes universitarios de nuestro país, debido a las fallidas negociaciones paritarias donde las propuestas planteadas por el Gobierno Nacional lejos se hayan de establecer una recomposición salarial justa y efectiva.

  
SEBASTIÁN BUSAÑO  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los gremios que representan a los docentes, investigadores y trabajadores universitarios se encuentran en una difícil situación, llevando a cabo diversas y continuas medidas de fuerza, luego del rechazo de la oferta propuesta por la Secretaría de Políticas Universitarias.

Durante el último encuentro con los trabajadores de las universidades públicas, la Secretaría de Políticas Universitarias volvió a ofrecer un 15 por ciento de aumento, aunque con una distribución de las cuatro cuotas distinta a la de la propuesta inicial: 4% en mayo, 5% en agosto, 3% en noviembre y 3% en diciembre, , sin contemplar tampoco ninguna de las importantes demandas del conjunto gremial,



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

como son la cláusula gatillo de actualización por inflación, fondos de capacitación docente, regularización de docentes contratados y ad honorem, plena vigencia del Convenio Colectivo de Trabajo y mayor presupuesto para la Universidad, la ciencia y la Tecnología, entre otras.

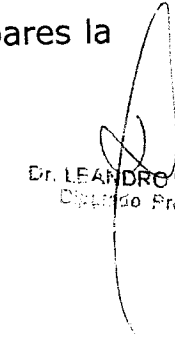
Al respecto, la Conaduh (Federación Nacional de Docentes, Investigadores y Creadores Universitarios) expresó: "En el marco del desborde inflacionario, la crisis financiera, el posible acuerdo con el FMI y la imprevisibilidad económica que todo esto genera, la secretaria de Políticas Universitarias Danya Tavella, ratificó el techo salarial del 15%. Las cuatro cuotas ahora ofrecidas son: 4% en mayo (a cobrar en junio), 5% en agosto (a cobrar en septiembre), 3% en noviembre (a cobrar en diciembre) y 3% en diciembre (a cobrar en enero de 2019). La propuesta no contiene clausula gatillo, sino una revisión en diciembre. Todos los gremios presentes rechazaron la propuesta".

Dado el hecho de que contando sólo la inflación acumulada a abril del corriente año se encuentra alrededor del 10%, y teniendo en cuenta la distribución del aumento ofrecido en cuatro cuotas siendo la última respectiva a diciembre, los docentes universitarios enfrentan un ajuste feroz por parte del Estado Nacional en sus salarios.

La coyuntura universitaria se torna aún mas seria, si se toma en consideración que de los 100 mil millones de pesos presupuestados para el año 2018, el Gobierno Nacional ya reasignó 3 mil millones, además de suspender obras por un monto que aún no se ha precisado.

La educación es un pilar fundamental de cualquier sociedad, y como tal, el Estado no puede tomar medidas que vayan en detrimento del conjunto de educadores.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

  
Dr. LEANDRO BUSATTO  
Diputado Provincial